



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-40-101050209		ANEXO 2	
--------------------------------------	--	--	-----------------------	--	--	---------------	--	------------------------------	--	------------	--

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
17	10	2018	12	10	2018	00:00	27	12	2018	23:59	
ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ATI INTERNACIONAL SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.008.196-2		
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--

DIRECCIÓN: CL 106 NRO. 45 A - 76					CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 602 11 44		
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9		
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--

DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15					CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3241000		
--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--

ADICIONAL: BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 001.PCCTR.581570 CUYO OBJETO ES: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA METODOLOGÍA QUE PERMITA INCENTIVAR LA OFERTA Y CONSUMO DE ALIMENTOS SALUDABLES EN LAS TIENDAS ESCOLARES.

ASEGURADOS: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 899.999.061-9 Y/O ATI INTERNACIONAL SAS NIT: 830.008.196-2

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 899.999.061-9, ESTA ÚLTIMA RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL OCACIONADA POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO MENCIONADO EN LA PRESENTE PÓLIZA

AMPAROS ADICIONALES:
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
FREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/10/2018	27/12/2018	\$156,248,400.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/10/2018	27/12/2018	\$156,248,400.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV				

ACLARACIONES

SE EFECTUÓ COBRO DE PRIMAS NOMINAL INTERNO PARA EFECTO DE TRASLADO DE VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12/10/2018

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ *****195,203.00	\$ *****0.00	\$ *****37,088.00	\$ *****232,292.00	\$ *****156,248,400.00	17 / 10 / 2018

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA MASTER DE SEGUROS	4790	100.00			

CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

Manuel Sarmiento



(415) 7709998021167 (8020) 11006611487215 (3900) 000000232292 (96) 20191012

REFERENCIA
PAGO:
1100661148721-5

33-40-101050209

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

ASTRIDOVIEDO

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						CÓD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-40-101050209		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
17 10 2018			12 10 2018			00:00	27 12 2018			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ATI INTERNACIONAL SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.008.196-2				
DIRECCIÓN: CL 106 NRO. 45 A - 76							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 602 11 44		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION		IDENTIFICACIÓ NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15			CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3241000
ADICIONAL:			BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL		

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/10/2018	27/12/2018	\$156,248,400.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV				
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	12/10/2018	27/12/2018	\$156,248,400.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV				
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	12/10/2018	27/12/2018	\$156,248,400.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV				
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/10/2018	27/12/2018	\$156,248,400.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

33-40-101050209

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ASTRIDOVIEDO

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-40-101050209		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 10 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 10 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 27 12 2018		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ATI INTERNACIONAL SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.008.196-2	
DIRECCIÓN: CL 106 NRO. 45 A - 76		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 602 11 44	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3241000	
ADICIONAL:		BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	

OBJETO DE LA POLIZA
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES,
-
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

33-40-101050209

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ASTRIDOVIEDO

3